



Excelentísimo Ayuntamiento  
de  
**Cazalla de la Sierra**  
41.370 Sevilla  
N.R.E.L. 01410325

### OFERTA EMPLEO MUNICIPAL 2019

Por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 20 de junio de 2019 , se aprueba la siguiente oferta de Empleo:

**PUESTO DE TRABAJO:** Piscina Municipal

**PLAZAS:** 1 puestos de trabajo (Peón mantenimiento Instalación deportiva de Piscina Municipal)

**REQUISITOS:** Serán requisitos de los aspirantes los siguientes:

Ser mayor de edad.

Estar en posesión del Graduado Escolar

Estar en posesión de título de Curso de Soporte Vital Básico y Manejo del desfibrilador.

Presentar tarjeta de demanda de empleo.

Se valorará experiencia en el desarrollo del puesto, todo ello en función de la duración del mismo.

#### **PLAZO DE ENTREGA SOLICITUDES:**

Las instancias se presentarán en el registro de entrada del Ayuntamiento hasta el 27 de junio de 2019, acompañadas con el Currículum Vitae y de Vida Laboral, con objeto de valorar experiencia y titulación académica en el puesto.

#### **VALORACIÓN DE MÉRITOS:**

##### **Formación complementaria. (Máximo 2 Puntos)**

Curso relacionados exclusivamente con las funciones propias de actividad objeto de selección

De 10 a 30 horas de duración..... 0,05 puntos.  
De 31 a 60 horas de duración ..... 0,10 puntos.  
De 61 a 100 horas de duración ..... 0,20 puntos.  
De más de 100 horas de duración..... 0,30 puntos.

##### **Experiencia. (Máximo 3 Puntos)**

Mes trabajo en instalación deportiva de titularidad pública, en puesto de peón de

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	wF8699ZwNK480FUr8dzneg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Andres Fabio Boron Sanchez	Firmado	20/06/2019 12:33:05	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/wF8699ZwNK480FUr8dzneg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/wF8699ZwNK480FUr8dzneg==</a>			

mantenimiento..... 0,1 puntos.

### DURACIÓN DEL CONTRATO:


Temporada de verano en piscina municipal 2019

En este Ayuntamiento, previa constitución de la Comisión de Selección que valorará los méritos aportados.

Todos los no seleccionados/as quedarán en una lista de reservas por riguroso orden, y con vigencia hasta la finalización del contrato, para cubrir las posibles sustituciones que se produzcan.

La lista de las personas seleccionadas y reservas se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el tablón electrónico de anuncios y edictos del Ayuntamiento .

Fdo. D. Andrés Fabio Boron Sánchez  
Tercer Tte. de la Alcaldía. Delgado Municipal de Deportes

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	wF8699ZwNK480FUr8dzneg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Andres Fabio Boron Sanchez	Firmado	20/06/2019 12:33:05	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/wF8699ZwNK480FUr8dzneg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/wF8699ZwNK480FUr8dzneg==</a>			